



Secretaría General 10 921

D. SEBASTIAN ANTONIO MORA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que el *Pleno de este Ayuntamiento*, en sesión *ordinaria* celebrada el día *nueve de julio de dos mil veinte* adoptó el siguiente acuerdo cuya transcripción parcial y literal es la siguiente que dice:-----

<< **II.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL POR D. FRANCISCO JAVIER FRIAS VICO. EXPTE. Nº 20/0921.**

Se somete a consideración el siguiente Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Gobierno Digital, Transparencia y Comunicación del 6 de julio de 2020 con el siguiente contenido:

“Visto que, por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2020, y con motivo de la renuncia voluntaria de Dª. Eva Ángeles Bermúdez López, al cargo de concejala de este Ayuntamiento, fue adoptado bajo el punto XII del Orden del día, acuerdo de: “RENUNCIA DE Dª EVA ÁNGELES BERMÚDEZ LÓPEZ AL CARGO DE CONCEJALA, DECLARACION DE VACANTE Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO/A POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL. EXPTE. Nº 20/0583.”

Visto que en cumplimiento del indicado acuerdo plenario fue solicitada a la Junta Electoral Central, y a los efectos de lo establecido en el art. 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General la remisión de la credencial de D. Francisco Javier Frías Vico, candidato siguiente por orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) en las elecciones municipales celebradas en fecha 26 de Mayo de 2019, con motivo de la renuncia Dª Inmaculada Ibáñez Serrano siguiente candidata que por orden hubiera correspondido.

Visto que con fecha 23 de junio de 2020 ha tenido entrada en este Ayuntamiento oficio de la Junta Electoral Central al que se adjunta credencial expresiva de la condición de concejal de esta Corporación Local de D. Francisco Javier Frías vico y que con fecha 1 de julio de 2020, ha sido aportada por este último Declaración de intereses, Bienes y Autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a las NORMAS Y MODELOS SOBRE EL REGISTRO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2016, y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (LRBL) y art. 30 Real Decreto

Código Seguro de Verificación	IV674OJ4HQGS77HOWD7F4PQB4Q	Fecha	14/07/2020 14:25:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MONTORO MARTIN		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674OJ4HQGS77HOWD7F4PQB4Q	Página	1/2





2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF); sin que exista causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de concejal.

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de Julio de 2020, en la que se propone:

"Dar posesión en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Alcalá la Real, a D. Francisco Javier Frías vico, en sustitución de Dª Eva Ángeles Bermúdez López, tras la renuncia voluntaria de ésta, y previo juramento o promesa que le sea tomado por el Sr. Alcalde-Presidente mediante la preceptiva fórmula consagrada en el art. 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas."

El Ayuntamiento Pleno tiene conocimiento de la Toma de posesión en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de D. Francisco Javier Frías Vico, en sustitución de Dª Eva Ángeles Bermúdez López, tras la renuncia voluntaria de ésta, realizando juramento o promesa ante el Sr. Alcalde-Presidente mediante la preceptiva fórmula consagrada en el art. 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas." >>-----

Y para que conste, con la salvedad prevista en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá la Real, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE ACCTAL

Ángel Custodio Montoro Martín
Decreto delegación 1210 de 8 julio 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Sebastián A. Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV674OJ4HQGS77HOWD7F4PQB4Q	Fecha	14/07/2020 14:25:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MONTORO MARTIN		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674OJ4HQGS77HOWD7F4PQB4Q	Página	2/2

